



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15421

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:15-10-2018
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-10-2018

Folio:2018-15421
Certificado de ingresos:2018-369278
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA DEL CARMEN ALMEIDA HERRERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-091-011

Propietario: ROSA DEL CARMEN ALMEIDA HERRERA

Domicilio: CIRCUITO VISTAS DEL SOL M1 L11 COLONIA VISTAS DEL VALLE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	124.16	115.69	72.85	SÓTANO, COCHERA Y TERRAZAS	17,642.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	124.16	115.69	72.85		504.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	124.16	115.69	72.85		504.07
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	124.16	115.69	72.85		1,764.25
TOTALES			248.32	231.38	145.70		\$ 20,414.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

477 LUIS ALBERTO ALMEIDA HERRERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-10-2018 12:22:56

Usuario:

Dirección: null

302c021429378ee0b06210ffdbb2714094f3f3a31204930e02143d05cece082cb1da8c5c915c2ab044ecb5f546a9

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.